

19 OCT 2021

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 946

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo en sesión ordinaria del 14.10.21; Decreto Exento N° 833 del 09.09.21 que aprueba las Bases y Cronograma del FIDOF 2021; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

MODIFICASE Cronograma del Fondo de Iniciativa de Desarrollo de Organizaciones Funcionales FIDOF 2021, sancionado mediante el Decreto Exento N° 833 del 09.09.21, de acuerdo a lo siguiente:

		DONDE DICE	DEBE DECIR
12	Presentación y Aprobación, por parte del Concejo Municipal, de proyectos preseleccionados	14 de octubre.	14 de octubre al 28 Octubre
13	Formalización de Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica.	15 al 29 de Octubre	15 de Octubre al 05 de Noviembre
14	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago.	15 al 29 de Octubre	15 Octubre al 10 Noviembre
15	Ejecución de los Proyectos	01 de Noviembre al 17 de Diciembre.	01 de Noviembre al 23 de Diciembre.
16	Supervisión de los Proyectos.	01 al 17 de Diciembre.	01 al 23 de diciembre
17	Rendición de proyectos por parte de las Organizaciones con FIDOF 2021	Hasta el 30 Diciembre.	Hasta el 30 de diciembre

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES  
Alcalde de Conchali

RVE/DF/jqa  
TRANSCRITO A:

Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica.  
Control - Concejalas/es - DIDECO  
Sec. Municipal - O.P.I.R.  
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

CONCHALI, 15 Octubre de 2021.-

## CERTIFICADO

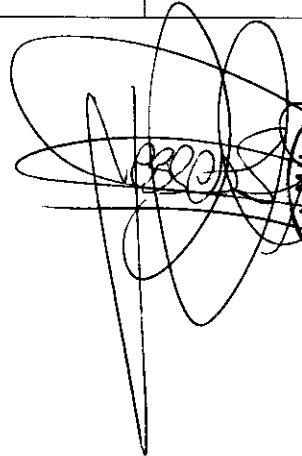


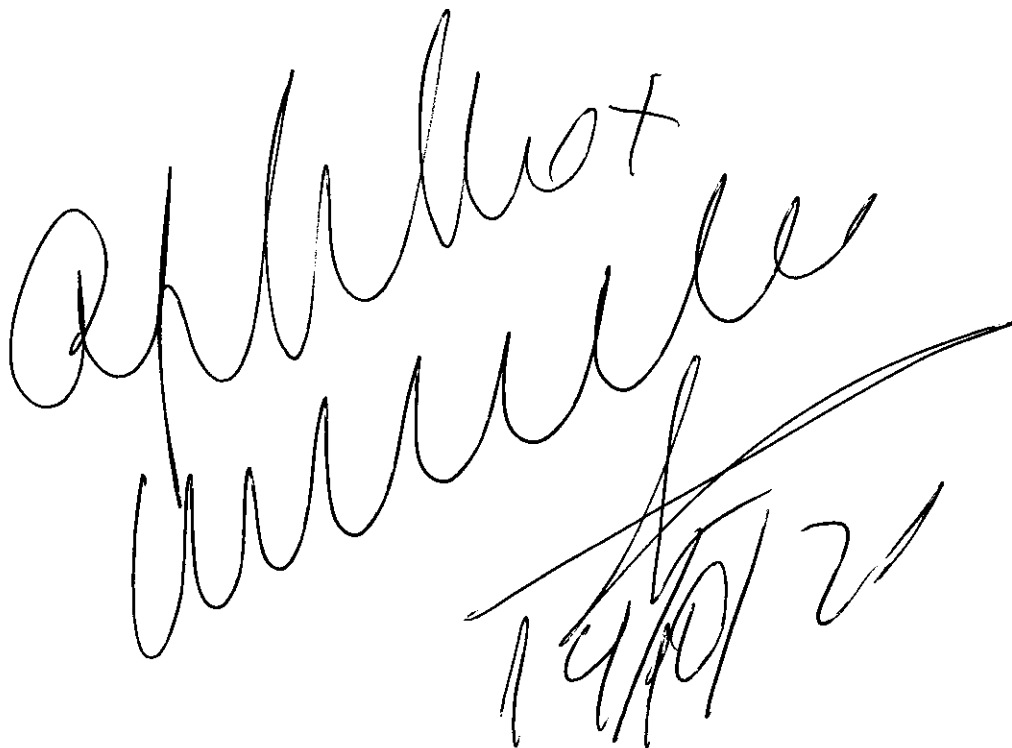
**DANIEL BASTÍAS FARÍAS**, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en sesión ordinaria del Concejo de fecha 14 de octubre de 2021, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Modificación del Cronograma FIDOF 2021.

DBF/sem.

Modificación de Plazos Cronograma FIDOF 2021

Nº	Etapas	Dice	Debe decir
12	Presentación y Aprobación, por parte del Concejo Municipal, de proyectos preseleccionados.	14 de Octubre	14 de Octubre al 28 Octubre
13	Formalización de Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica.	15 al 29 de Octubre.	15 de Octubre al 05 de Noviembre
14	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de pago	15 al 29 de Octubre.	15 de Octubre al 10 Noviembre
15	Ejecución de los proyectos.	01 de Noviembre al 17 de Diciembre	01 de Noviembre al 23 de Diciembre
16	Supervisión de los proyectos	01 al 17 de Diciembre	01 al 23 de Diciembre
17	Rendición de Fondos por parte de las Organizaciones con FIDOF.	Hasta el 30 de Diciembre	Hasta el 30 de Diciembre

  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Encargado de Organizaciones Comunitarias

  
14/10/21